



Lugar y fecha de la resolución: Toledo 30 de septiembre de 2015.

Referencia: : ÁREA DE ASUNTOS GENERALES Y EMPLEO / Servicio de Empleo Público

Asunto: Decreto de Reconocimiento de servicios previos de D. Felipe Redondo Palomo

DECRETO NÚM. 915/ 2015

En virtud de las facultades que tengo conferidas en materia de personal, y a la vista de la solicitud presentada por **D. FELIPE REDONDO PALOMO**, Funcionario con la categoría de Técnico de Administración General en el Palacio Provincial de esta Excm. Diputación Provincial de Toledo, en reconocimiento de servicios previos de conformidad con lo establecido en la Ley 70/78, de 26 de diciembre y el R.D. 1.461/82 de 25 de junio, y del informe emitido por el Servicio de Personal de esta Corporación, **VENGO EN RESOLVER:**

Procédase al reconocimiento de los servicios prestados, previos a su ingreso como Funcionario de Carrera en ésta, al citado funcionario y que corresponden en su caso:

<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>TIEMPO</u>	<u>GRUPO</u>	<u>EFECTO</u>
D. FELIPE REDONDO PALOMO	17 AÑOS, 10 MESES Y 17 DIAS	A2	01-10-2015
D. FELIPE REDONDO PALOMO	1 DIA	C2	01-10-2015

Todo ello a efectos de valoración de sus trienios, conforme determina el artículo 2º del R. D. 1.461/82, de 25 de junio.

Dicho Funcionario tendrá un tiempo totalizado de reconocimiento de servicios de 17 AÑOS, 10 MESES Y 18 DIAS, habiendo cumplido el día 27-10-2012 el 5º TRIENIO, debiendo cumplir el próximo día 27-10-2015 el 6º TRIENIO.

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

El Presidente: Álvaro Gutiérrez Prieto

DOY FE: La resolución que antecede ha sido decretada por el Ilmo. Sr. Presidente, procediéndose a su notificación.

El Secretario General: José Garzón Rodelgo